DIRECCIÓN DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.
MINERAL DEL MONTE, HGO.
PAGO DE TRAMITE DE LICENCIA COMERCIAL

FOLIO RECIBO 267

FOLIO TARJETA 267

FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2026.
NOMBRE: MARÍA DE JESÚS VERA TÉLLEZ
DIRECCIÓN: CALLE GUADALUPE VICTORIA No.2

ARTICULO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD
ARTICULO 18.- DE LA LEY DE INGRESOS Y ARTICULOS 103 AL 109 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBIENDOSE PAGAR CONFORME A LA SIGUIENTE TARIFA: ARTICULO 20.- LOS DERECHOS POR SERVICIO DE EXPEDICION, REVALIDACION Y CANJE DE PERMISOS O LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS QUE AJENEN O EXPENDAN BEBIDAS ALHÓLICAS SE DETERMINARAN CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 113 AL 119 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEBIENDOSE PAGAR CONFORME A LA SIGUIENTE TARIFA:	RENOVACIÓN DE LICENCIA COMERCIAL DE "COCINA ECÓNOMICA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL CONSUMO DE ALIMENTOS Y CAMBIO DE PROPIETARIO"	$1,160.00	$1,160.00
	TOTAL	**$1,160.00**	**$1,160.00**

AUTORIZO.

C. DIEGO ZARATE CABRERA
DIRECTOR DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS

Autorizado por el Presidente Municipal